



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS

DECRETO N° 4.718.-/

MATERIA: Ordena aplicación de multa a don Hernán Rocha Vallejos.

Laja, 10 de Julio de 2015.-

VISTOS:

1. Informe N° 154 de fecha 24/06/2015, emitido por la comisión de apelación licitación ID 3736-8-LP15, con resolución del Sr. Alcalde.
2. Carta de fecha 10/06/2015, emitida por el proveedor don Hernán Rocha Vallejos.
3. Oficio N° 632 de fecha 09/06/2015, emitido por el Director del Departamento de Educación.
4. D.A. N° 1.498 de fecha 09/03/2015, que aprueba contrato de servicio de transporte escolar para Liceo Héroes de la Concepción y escuelas urbanas de la comuna de Laja.
5. D.A. N° 1.377 de fecha 04/03/2015, que autoriza trato directo la contratación de servicio de transporte escolar para Liceo Héroes de la Concepción y escuelas urbanas de la comuna de Laja.
6. Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1 - **ORDÉNASE**, la aplicación de Multa al proveedor Hernán Rocha Vallejos, Rut: _____, por infracción a las bases de la licitación ID 3736-8-LP15, la suma de **\$54.374.-** (cincuenta y cuatro mil trescientos setenta y cuatro pesos), que será descontada de los documentos de pago de las facturas N° 1852 y N° 1853 de fecha 30/05/2015.
- 2.- **REMÍTASE**, copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal y a la Dirección de Control Interno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Alborno
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- D.A.E.M (3)
- Archivo SSMM/ ✓